

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

“RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A MORIR EN
CONDICIONES DIGNAS DESDE LA
PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES A LA VIDA Y LA DIGNIDAD
HUMANA – 2021”

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADO

Autores:

Michelle Lilibeth Garcia Saldaña

Juan Rafael Polo Lopez

Asesor:

Dr. Guisseppi Paul Morales Cauti

<https://orcid.org/0000-0002-6550-0722>

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Oscar Fritz Alexander Salazar Gamboa	46730566
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Jimmy Romulo Márquez Moreno	08168278
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Edwin Adolfo Morocco Colque	70254225
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	32
2.1. Tipo de Investigación	32
2.2 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	34
2.3. Población y Muestra	35
2.4. Método de análisis de datos	37
CAPÍTULO III: RESULTADOS	39
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	62
4.1. Implicancias	62
4.2 Limitaciones	62
4.3 Discusión	63
4.4 Conclusiones	66
REFERENCIAS	68
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Legislación Extranjera que regula la eutanasia	35
Tabla 2. Jurisprudencia extranjera	36
Figura 1. La madre de la joven emocionada al enterarse de la legalización del suicidio asistido en California.	14
Figura 2. Los padres de Camila junto a la niña, pedían una ley de muerte digna	15
Figura 3. Ovidio autorizando el sometimiento a la eutanasia.	16
Figura 4. Nathan Verhest recurre a la eutanasia por verse como un monstruo después de una operación	17
Figura 5. Ana Estrada postrada en una cama recibiendo atención médica.	18
Figura 6. Personas legitimadas para suscribir el Documento de Voluntad Anticipada – Legislación Mexicana	51
Figura 7. Condiciones que debe constatar el médico para aplicar la eutanasia, Ley sobre la Eutanasia y la Asistencia al Suicidio – Legislación Luxemburguesa	53
Figura 8. Excepciones al consentimiento informado, Ley 26.529 – Legislación argentina	55
Figura 9. Criterios que una persona debe cumplir para solicitar la muerte asistida, Ley de elección del final de la vida –Legislación de Nueva Zelanda	39

RESUMEN

La presente investigación se realiza con el propósito de analizar la problemática del derecho a la muerte digna y los fundamentos que puedan motivar el desarrollo legislativo en el Perú a fin de reconocer el Derecho a Morir en condiciones dignas. Para esta finalidad se utilizó el método de investigación cualitativo, con diseño de la teoría fundamentada con la finalidad de evaluar los fundamentos jurídicos a favor y en contra del reconocimiento del derecho a morir en condiciones dignas, asimismo, se ha considerado como población y muestra a un conjunto de normas de la legislación y la jurisprudencia comparada que sirvieron como base para el análisis de los criterios fundamentales tanto desde el punto de visto filosófico como jurídico, los mismos que están vinculados al caso emblemático de Ana Estrada en el caso peruano. Se concluyó que la regulación respecto de la eutanasia tiene sustentos en criterios del derecho a la vida, toda vez que sus fundamentos jurídicos de acuerdo con la legislación comparada en países como Holanda, Bélgica, Canadá y España reconocen e identifican la importancia de garantizar un estado constitucional de derecho en aras de establecer leyes emitidas con la ayuda de entidades especializadas en medicina, las cuáles contribuirán con salvaguardar la autonomía de las personas para concluir con su vida en estado de padecimiento.

PALABRAS CLAVES: Dignidad Humana, Derechos fundamentales, Eutanasia.

ABSTRACT

The present investigation is carried out with the purpose of analyzing the problem of the right to a dignified death and the foundations that can motivate the legislative development in Peru in order to recognize the Right to Die in dignified conditions. For this purpose, the qualitative research method was used, with a grounded theory design in order to evaluate the legal foundations for and against the recognition of the right to die in dignified conditions, likewise, it has been considered as a population and shows a set of norms of legislation and comparative jurisprudence that served as the basis for the analysis of the fundamental criteria from both the philosophical and legal point of view, the same ones that are linked to the emblematic case of Ana Estrada in the Peruvian case. It was concluded that the regulation regarding euthanasia is supported by criteria of the right to life, since its legal foundations in accordance with comparative legislation in countries such as the Netherlands, Belgium, Canada and Spain recognize and identify the importance of guaranteeing a healthy state. constitutional law in order to establish laws issued with the help of entities specialized in medicine, which will contribute to safeguarding the autonomy of people to end their lives in a state of suffering.

KEY WORDS: Human Dignity, Fundamental Rights, Euthanasia

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales

REFERENCIAS

Aguilera Portales, R. (2011). Teoría de los derechos humanos. Lima: Grijley.

Alvarez, A. (21 de abril de 2020). Justificación de la investigación. Obtenido de Repositorio de la Universidad de Lima. <https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10821/Nota%20Acad%C3%A9mica%205%202818.04.2021%29%2020Justificaci%C3%B3n%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n.pdf?sequence=4&isAllowed=y#:~:text=Justificaci%C3%B3n%20te%C3%B3rica%20Implica%20descr>

Andorno, R. (1998). Bioética y dignidad de la persona. Madrid: Editorial Tecnos.

Aparsi Miralles, Á. (2013). El Principio de la Dignidad Humana como. Cuadernos de Bioética (2), 201-221.

Arango, J. (1997). Sentencia C-239/97.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/c-239-97.htm>

Atienza, M. (2009). Sobre el concepto de Dignidad Humana. en m. casado, sobre la Dignidad y los Principios (Primera ed., págs. 73-93). España: Aranzadi, SA.

Bernal Pulido, C. (2015). Derechos fundamentales. Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho, 1592.

Cámara, G. (2021). La regulación de la eutanasia y el suicidio asistido en el mundo: panorama general y comparado. *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, (37), 399-464. https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-E-2021-10039900464

Campos, M. J. (2007). El concepto de "dignidad de la persona humana" a la luz de la teoría de los derechos humanos. *Pro Humanitas*, 25-38.

Casal Hernández, J. (2020). *Los derechos fundamentales y sus restricciones*. Bogotá: Editorial Temis S.A.

Cea Egaña, J. (2004). *Derecho Constitucional Chileno. tomo II*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Chávez, N. (2021). *La muerte digna y el principio de libre determinación de la persona* [Tesis para optar el grado de Maestra en derecho con mención en derecho constitucional, Universidad Privada Antenor Orrego].

https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/8764/1/REP_ENMA.NEIRA_LA.MUERTE.DIGNA.pdf

Diez Picazo, L. (2005). *Sistema de Derechos Fundamentales*. Madrid: Editorial Aranzadi.

Effio Arroyo, B. (2015). *La estructura de los derechos fundamentales y su interpretación constitucional*. Lima: Thomson Reuters.

Erazo Bustamante, S. (2017). *La vida como derecho fundamental de las personas*. *Ámbito Jurídico*, 2.

Evans Espiñeira, E. (2004). *Derechos Constitucionales*. Santiago: Editorial Jurídica.

Figuroa García-Huidobro, R. (2008). Concepto de derecho a la vida. *Ius Et Praxis*, 263.

- González, A. (2015). La Dignidad Humana: Núcleo Duro de los Derechos Humanos. *Ius Unla*, 1-29.
- García Toma, V. (2018). La dignidad humana y los derechos fundamentales. *Derecho & Sociedad* (51), 13-31.
- García Toma, V. (2018). La dignidad humana y los derechos fundamentales. *Derecho & Sociedad* N° 51, 17.
- Ingo Wolfgang, S. (2019). La eficacia de los derechos fundamentales. Una teoría general desde la perspectiva constitucional. Lima: Palestra Editores.
- Jimenez Garrote, J. L. (2006). Los fundamentos de la dignidad de la persona humana. *Bioética*, 1-4.
- Landa Arroyo, C. (2002). Dignidad de la persona humana. *Ius et veritas* 21, 10-25.
- Maciel Monteiro, J. D., & Lopes Nunes, R. M. (2020). Concepto de dignidad humana: controversias y posibles soluciones. *Revista de Bioética*, 202-211.
- Marín Castán, M. L. (enero de 2007). La dignidad humana, los Derechos Humanos y los Derechos Constitucionales. *Revista de Bioética y Derecho* (9), 1-8.
- Martinez Bulle-Goyri, V. (2013). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 39-67.
- Massini Correas, C. (2017). Sobre la dignidad humana y derecho. *Prudencia Iuris* (83), 49-72.
- Mongue Talavera, L. (2016). La dignidad de la persona humana y consentimiento informado. *Ius et Praxis* (47), 99-121.

- Padovani, A., y Clemente, M. (2008). Eutanasia y legislación. *Revista de Ciencias Médicas* (11), 1-11. <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v12n2/rpr15208.pdf>
- Pele, A. (10 de julio de 2015). La dignidad humana: modelo contemporáneo y modelos tradicionales. *da Imed*, 7-17.
- Pfeiffer, M. L. (2010). Dignidad. En *Dignidad humana. Filosofía, bioética y derechos humanos* (págs. 19-24). Buenos Aires, Argentina: Área de Publicaciones de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos de la Nación.
- Rubio Correa, M. (2017). *Los derechos fundamentales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Sáenz Dávalos, L. (2010). Las dimensiones del derecho a la vida. *Los derechos fundamentales: Estudios de los derechos constitucionales desde las diversas especialidades del Derecho*, 36.
- Salgado, J. C. (1996). Os direitos fundamentais. *Revista Brasileira de Estudos Políticos* N° 82.
- Tórtora Aravena, H. (2010). Las limitaciones a los derechos fundamentales. *Estudios Constitucionales* N° 2, 168.
- Vargas, L. (2014). Sentencia T-970/14.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-970-14.htm>
- Velázquez Jordana, J. L. (2009). Dignidad, Derechos Humanos y Bioética. En M. Casado, *sobre la dignidad y los principios*. (págs. 103-112).
- Vial Correa, J. d., & Rodríguez Guerra, Á. (19 de mayo de 2009). La Dignidad de la persona humana, desde la fecundación hasta su muerte. *Acta de Bioethica*, 55-64.